Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo -

Nota UOC Nº374/2018

C.U., San Lorenzo, 06 de agosto de 2018.

Señores
PREMIER S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarles el resultado del Llamado a **Contratación Directa Nº 22/2018** para la **"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS – ID Nº 350234."**
El objeto del llamado ha sido adjudicado a vuestra empresa, según **RESOLUCIÓN D Nº 518/2018** de fecha 06 de agosto de 2018.

En razón del resultado, una vez cumplido el plazo de protesta se le notificará para la firma del contrato para el cual deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la firma del contrato);

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la fecha de firma del contrato);

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (vigente a la firma del contrato).

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación (vigente a la firma del contrato).

e) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato. (vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones)

Todos los documentos deberán estar presentes para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE, de lo contrario tendrán 20 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación para formalizar el contrato, si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta solvente con el precio más bajo..." Art. 36 Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas"

Quedamos al pendiente de vuestra consulta.

Atentamente

Abg. Victor Leiva Gómez
Jefe Interino de la UOC

Teléfonos y Fax: 577016 - Casilla de Correo 765
Email: vleiva@ing.una.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Fernando Rojas <frojas@ing.una.py>

RE: RESULTADO DE LA LICITACIÓN LD Nº 350234 ADQ DE PASAJES AÉREOS FIUNA

1 mensaje

reservas07@premierviajes.com.py <reservas07@premierviajes.com.py> 7 de agosto de 2018, 8:25
Para: Fernando Rojas <frojas@ing.una.py>

RECIBIDO MUCHAS GRACIAS

De: Fernando Rojas [mailto:frojas@ing.una.py]
Enviado el: lunes, 06 de agosto de 2018 13:49
Para: reservas07@premierviajes.com.py
Asunto: RESULTADO DE LA LICITACIÓN LD Nº 350234 ADQ DE PASAJES AÉREOS FIUNA

Buenos días.

Señores.

PREMIER S.R.L.

Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarles el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - ID Nº 350234

Fue adjudicada, según **RESOLUCIÓN D Nº 518/2018** de fecha 06 de agosto de 2018.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación y Acta de Evaluación correspondiente.

Quedamos al pendiente de vuestra consulta

Atte.

Fernando Gabriel Rojas Sanchez.

Dpto. Adjudicaciones.

Unidad Operativa de Contrataciones.

Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción.

Teléfonos: 577016; 585/581-4 Int 1156.

>>>FAVOR, CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE ESTE CORREO.<<<

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo -

Nota UOC Nº 375/2018

C.U., San Lorenzo, 06 de agosto de 2018.

Señores.
SENSICRED S.A.

Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Contratación Directa Nº 22/2018** para el **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS" – ID Nº 350234."**

Fue adjudicada la empresa: PREMIER S.R.L., según **RESOLUCIÓN D Nº 518/2018** de fecha 06 de agosto de 2018.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación y copia del Acta de Evaluación correspondiente.

Sin otro particular, agradecemos su participación.

Atentamente,

Abg. Víctor Leiva Gómez
Jefe Interino de la UOC

Teléfonos y Fax: 577016 - Casilla de Correo 765
Email: vleiva@ing.una.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Fernando Rojas <frojas@ing.una.py>

Re: RESULTADO DE LA LICITACIÓN LD Nº 350234 ADQ DE PASAJES AÉREOS FIUNA

1 mensaje

SENSICRED S.A <ideaspyas@gmail.com>
Para: Fernando Rojas <frojas@ing.una.py>

7 de agosto de 2018, 13:21

Recibido.

El mar., 7 ago. 2018 1:15 p.m., Fernando Rojas <frojas@ing.una.py> escribió:

Buenas Tardes, favor confirmar la recepción de este correo.
Atte.

Fernando Gabriel Rojas Sanchez.
Dpto. Adjudicaciones.
Unidad Operativa de Contrataciones.
Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción.
Teléfonos: 577016; 585/581-4 Int 1156.

FAVOR, CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE ESTE CORREO.

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Fernando Rojas** <frojas@ing.una.py>
Fecha: 6 de agosto de 2018, 13:47
Asunto: RESULTADO DE LA LICITACIÓN LD Nº 350234 ADQ DE PASAJES AÉREOS FIUNA
Para: "SENSICRED S.A" <ideaspyas@gmail.com>

Buenos días.
Señores.
SENSICRED S.A.

Presente
La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarles el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - ID Nº 350234
Fue adjudicada, según **RESOLUCIÓN D Nº 518/2018** de fecha 06 de agosto de 2018.
Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación y Acta de Evaluación correspondiente.
Quedamos al pendiente de vuestra consulta
Atte.

Fernando Gabriel Rojas Sanchez.
Dpto. Adjudicaciones.
Unidad Operativa de Contrataciones.
Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción.
Teléfonos: 577016; 585/581-4 Int 1156.

>>>FAVOR, CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE ESTE CORREO.<<<